

Guayaquil, abril 5 del 2016

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
TACUARI S.A.**

Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución #92-1-4-3-0013, R.O. 44 de Octubre 13 de 1.992 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de Administración de la compañía TACUARI S.A. por el terminado el 31 de Diciembre del 2015.

2.- De acuerdo a lo establecido en el Art.2 de la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía TACUARI S.A. durante el año indicado en el párrafo anterior, fueron los siguientes:

- a) Tuvimos ingresos consolidados por USD \$8.206.536
- b) Nuestro Patrimonio consolidado por USDS 12.121.224

3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, está buscando nuevas inversiones locales.

4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

5.- Durante el año 2015 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral, y legal que ameriten una ampliación en el presente informe.

6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.

7.- En lo relacionado a los resultados consolidados del año tuvimos una utilidad de US \$515.071

8.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros consolidados de la compañía al 31 de Diciembre del 2015 con sus respectivos resultados consolidados y el presente informe.

Atentamente,



**Ing. Carlos Andrade González**  
GERENTE GENERAL